

## **COMITÉ SUPERVISIÓN REUNIÓN No.11**

**Bogotá, abril 25 de 2022**

### **1. Despedida de la presidente del comité-**

La presidenta Sandra Ospina informa de su salida del comité de supervisión ya que comenzara a disfrutar de su periodo de jubilación. El Comité le agradece la gran labor realizada durante todos los años como presidenta y miembro del comité, por su dedicación y compromiso.

Se informa que próximamente enviará un comunicado al CNO donde se informe quien será el suplente y adicionalmente informa que en su reemplazo como presidente del comité estará Alvaro Trujillo de la Cadena.

### **2. Informe secretario técnico–CNO.**

Se realiza la presentación del informe del CNO por parte del secretario Técnico.

Informe sobre las encuestas realizadas a los agentes para reanudar las reuniones presenciales en las oficinas del CNO.

Se seguirán realizando las reuniones virtuales y las oficinas del CNO estarán nuevamente abiertas para las empresas que quieran asistir de manera presencial.

### **3. Información aplicación Acuerdo de Supervisión 1411 y temas relacionados (Grupo de Supervisión–XM).**

Se realiza la presentación del indicador de la calidad de la supervisión para el mes de marzo, se presenta un aumento en la supervisión y en la confiabilidad.

Se presentan los resultados de los comunicados enviados a los agentes con valores bajos en supervisión y confiabilidad durante el año 2021 y lo que va del año 2022.

Se hace un resumen de los planes de trabajo para realizar las correcciones necesarias.

Se debe enviar correo al CNO para que envíe citación a los agentes Aures Bajo y Termoemcali para el próximo comité, con el fin de que presenten al comité su plan de acción y trabajo para dar corrección a las faltas de supervisión.

### **4. Presentación CELSIA Acuerdo 1411 y Acuerdo de entrada de nuevos proyectos.**

Se realiza la presentación de Celsia respecto a la dificultad presentada en los proyectos que fueron concebidos antes de la entrada en vigencia del acuerdo CNO 1411, en cuanto al cumplimiento de los requisitos de medidas de tensión y corriente

en las bahías de transformación, se expone que al no estar la norma vigente al momento de la formulación de proyecto no se tuvo en cuenta los equipos necesarios para realizar dicha medición y por lo tanto no les es posible cumplir para entrar el proyecto en operación como lo exige actualmente también el acuerdo de entrada de nuevos proyectos.

Se propone por parte de Celsia hacer una excepción sobre estos activos de manera que puedan entrar en operación sin cumplir este requisito.

XM manifiesta que estas medidas son solicitadas a los agentes debido a que desde el CND se ha visto la necesidad de estas para una operación segura y confiable el SIN, y que adicionalmente como XM no es viable hacer excepciones a la normatividad vigente y que existen más agentes que a la fecha han ingresado proyectos con cumplimiento completo.

Se plantea revisar el tema nuevamente en la próxima reunión y que los agentes hagan una propuesta para enviar sus casos a la CREG de manera que sea este ente regulatorio quien haga las excepciones que considere necesario, lo agentes solicitan enviar el comunicado a la CREG como CNO, XM manifiesta está en desacuerdo y que cada caso de cada agente es particular y no debe ser algo común.

#### **5.** Presentación de nuevo acuerdo de entrada de nuevos proyectos.

Se realiza la presentación de los cambios realizados al acuerdo de entrada de nuevos proyectos, no se tienen cometarios al respecto por parte de comité de Supervisión